ACTA ORDINARIA Nº 48-2014

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y ocho, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 20 de octubre de 2014**, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 48-2014
20 de octubre 2014, 5.00 p.m., Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del acta 46
3. Dictámenes de Comisiones
4. Presentación del Sitio WEB del Consejo Superior de Educación.
5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 20 de octubre de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-48-2014

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 20 de octubre 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 46-2014

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 46-2014.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-48-2014

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 46-2014 celebrada el lunes 6 de octubre de 2014, con las correcciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Dictamen de Comisiones

1. **Comisión de Leyes y Reglamentos**

a. Reconocimiento de título de Técnico Superior en Salud con Especialidad en Radiología

Señor Wilberth Flores: La Comisión de Leyes y Reglamentos de conformidad con la Ley 1362 que es la Ley de creación del Consejo Superior de Educación, específicamente en su artículo N° 8, inciso f), que dice las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean competencia de las universidades, es potestad del Consejo Superior de Educación. Por su parte también el Reglamento lo establece, propiamente la Procuraduría General de la República en el dictamen CC004-2012, del 9 de enero de 2012, señala que le corresponde al Consejo Superior de Educación realizar su reconocimiento por competencia residual le debe

corresponder al Consejo Superior de Educación realizar el reconocimiento y equiparación de los estudios, títulos y pregrado emitidos por instituciones de Educación Superior no Universitarias extranjeras.

Con base en lo anterior hay una solicitud de reconocimiento al título de Técnico Superior en Salud con Especialidad en Radiología, de la escuela privada de Sanidad en la provincia de Buenos Aires República Argentina, de la joven Marina Soledad Torres. Al respecto hay un estudio técnico realizado por funcionarios de la Secretaría y un dictamen de la Asesoría Legal, una vez revisado todo el apostillado correspondiente, que todo está en regla, que el estudio técnico que se le realiza es conforme a derecho, hemos revisado y la Comisión dicta solicitar al Plenario que se le otorgue el reconocimiento del título de Técnico Superior en Salud con Especialidad en Radiología de la Escuela Privada de Sanidad de la provincia de Buenos Aires de la República de Argentina a la joven Marina Soledad Torres, lo anterior de conformidad con el artículo 8 inciso f) que acabo de leer que corresponde a la Ley 1362 del 8 de octubre de 1951.

La solicitud se hace con el propósito de cumplir con el artículo 4 de la Ley 3019 que es la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-48-2014

> ***Otorgar el reconocimiento del título de Técnico Superior en Salud con Especialidad en Radiología de la Escuela Privada de Sanidad en la provincia de Buenos Aires, República de Argentina, a la señora Marina Soledad Torres, lo anterior de conformidad con el artículo 8, inciso f de la Ley 1362, del 08 de octubre de 1951 y su reglamento.***

b. Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense

c. **Señor Wilberth Flores**: Estamos revisando lo que este Consejo le pidió a la Comisión, ya estamos en los resultados de las revisiones al Reglamento para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense, esta comisión esta abocada a hacer el análisis de las observaciones.

2. Comisión de Planes y Programas.

Señor Danilo Morales: Esta Comisión no tiene dictámenes para el día de hoy.

ARTÍCULO 4

Presentación del Sitio WEB del Consejo Superior de Educación

Señora Ingrid Bustos: Voy a realizar una exploración por el Sitio WEB del Consejo Superior de Educación. Antes, me complace comentarles que hoy salió publicada una nota de prensa en el Sitio del MEP para toda la comunidad educativa nacional, en la que se explica que el CSE a partir de hoy cuenta con su Sitio WEB nuevamente y que tiene una variedad de espacios, en los que los usuarios pueden navegar para encontrar las actas del Consejo, los acuerdos. Comentarles que ha sido un trabajo muy arduo de seguimiento con la empresa que se contrató, porque si hay muchos detalles en el Sitio que pareciera que ahí cuando se ve es eso nada más, pero en realidad hay muchos detalles detrás y con el proyector que tenemos acá, que no está bien instalado, hay un problema de enfoque y de distancia, entonces no se ve como es el Sitio, yo los invito a que lo exploren desde otros dispositivos de Internet, porque en este que vamos a presentarlo las imágenes no son tan nítidas, pero creo que si vale mostrarles la pantalla de inicio, donde hay un banner que es interactivo, tiene movimiento y básicamente lo que se escogió para resaltar en ese banner son las funciones del Consejo Superior de Educación según la ley, y el reglamento, lo que tiene que ver con la aprobación de los planes en todos los niveles educativos y modalidades del sistema educativo. Quisimos rescatar ese acuerdo importante del año 2014, como el año escolar del libertador Juanito Mora, que ya lo habíamos indicado y básicamente las funciones generales del Consejo que están planteadas en la Ley para hacerlo de manera general y que no sea necesario como estarlo modificando porque el Consejo no es una instancia en la que emerjan noticias constantemente y que haya que estar variando, entonces más bien que sean fotografías y textos muy puntuales, muy concretos de lo que desarrolla el Consejo.

Donde dice "ver más", esta el texto del Reglamento del Consejo y podemos ver en esta presentación que se corren ahí las generalidades del Consejo Superior de Educación basados específicamente en la Ley y el Reglamento.

Esa fotografía que ven ahí, los señores que están contratados para el Sitio vinieron a tomarla y en algún momento se pensó en que vinieran a hacer una sesión de fotos con el Plenario, eso yo lo someto a consideración de ustedes, porque en ese caso la fotografía que se utilizó es neutra, están las sillas y evidencia las sesiones el Consejo, pero quedaría a criterio ahora del Plenario si se quisiese incluir fotografías en donde ya aparecieran imágenes de los miembros del Plenario.

Señora Sonia Marta Mora: Quería proponerles que fuéramos recorriéndolo y que ustedes fueran tomando nota, si quieren hacer alguna pregunta o tienen alguna duda, se abre un espacio al final de la exposición.

Señora Ingrid Bustos: Pueden ver la presentación completa de las generalidades del CSE está basada en el Reglamento, es una presentación que en determinado momento compartimos acá en el Plenario respecto a las funciones y a la estructura del Consejo Superior de Educación. Están las funciones, lo que le corresponde, la conformación del Consejo Superior de Educación, ese punto que doña Sonia lo destacó en alguna de las sesiones que es muy importante, que establece el reglamento, que las personas que integran el Consejo con independencia de las entidades que los nombren, representan los intereses de la educación nacional, vista como un todo y en sus decisiones y desempeño de las funciones que son propias actuarán con plena independencia de criterio y no por delegación.

Señora Astrid Fischel: Es cita textual de doña Sonia, debería de aparecer.

Señora Ingrid Bustos: La cita es textual del Reglamento.

Aparece también lo que le corresponde aprobar al Consejo, lo que debe contener cada acta, eso es importante porque además está el buscador de actas, que luego lo vamos a ver, que se vea la estructura del acta, las comisiones de trabajo que integran el Consejo, según el Reglamento, los deberes de los miembros propietarios y miembros suplentes del Consejo, lo que corresponde al Presidente del Consejo, los requisitos del puesto de secretaria o secretario general del CSE, las atribuciones y deberes de la Secretaría General.

En la parte del inicio podemos caer directamente en lo que existe acerca del Consejo, pero también en los íconos de la parte de arriba, de la parte azul que casi no se leen, aparece al lado Consejo Superior de Educación y ahí tenemos acerca del Consejo Superior de Educación que es toda esta presentación y todas las generalidades, todo lo que tiene, la estructura, siempre toda la información basada en lo que establece el Reglamento. El Consejo esta conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes que han de ser, eso es tomado del Reglamento del Consejo y más abajo aparece en el 2014, el Consejo Superior de Educación está integrado por las siguientes personas, aparecen las reseñas biográficas que cada uno envió y para que ustedes la revisen, si hay algún dato o algún punto que quisieran que se corrija todavía en estos días estamos haciendo los últimos ajustes con los señores de la empresa, entonces yo les recomiendo que lo vean, lo revisen y ahí van a desplegar, podemos desplegar el primero que es el de doña Sonia y ahí aparece todo el currículo y así sucesivamente se van desplegando los de todos los miembros; eso sería en relación con la estructura, tal y como está en el Reglamento.

Volviendo a las funciones, igualmente están tomadas, todo procuramos esté fundamentado en la normativa. Yo les pido la colaboración de revisarlo con detalle y ver si hay algún aspecto que fuese necesario observarlo, porque

todavía hoy hemos hecho bastantes ajustes durante el día, me imagino que cuando yo se los hice llegar, vieron todavía detalles que no estaban corregidos, por ejemplo, habíamos enviado hace ya varios días la solicitud de corregir como estaban propuestos Marcela y Ricardo y todavía no lo habían corregido. Después en el siguiente ícono donde aparece sistema educativo, igualmente ahí tenemos una presentación en un programa que ellos utilizan en donde se ve la estructura del sistema educativo costarricense y lo que el Consejo atiende, el usuario puede ahí entrar y viene una pequeña reseña de lo que es la Educación Preescolar, lo que es la Educación General Básica, la Educación Diversificada, procuramos que las fotografías que se incluyeron tuvieran alusión a cada uno de los niveles que el Consejo dirige, la Educación Superior, se aclara después qué es Educación Superior Parauniversitaria la que rige el Consejo, no pero ahí lo dice.

En documentos de interés básicamente lo que hay son enlaces, para que el usuario pueda acceder a la Ley de Creación del Consejo, al Reglamento del Consejo, al Reglamento de Elección de Representantes de Secundaria ante el Consejo, todas las leyes y reglamentos que están vinculados con el quehacer del Consejo procuramos que estuviesen allí, si hacen falta algunas, yo les agradecería que lo nos lo hagan saber, porque entonces habría que incluirlo, pero procuramos que toda la normativa estuviese ahí completa. Después está el siguiente ícono que son las actas, ahí básicamente hay un buscador que le permite al usuario a partir de una palabra clave acceder a todas las actas del Consejo Superior de Educación, ahí se pueden ver todas las actas y se puede acceder a cualquiera que el usuario quiera ingresar, entonces ya no tenemos la necesidad de estarlas preparando en cd o en físico, porque nos han pedido en formato físico las actas, ya el usuario tendría la posibilidad de acceder desde aquí a todas las actas del Consejo.

En la Secretaria están los funcionarios y procuramos que estuviese la información nuestra, de los funcionarios de la Secretaría, esto con el fin de que los usuarios, si tienen alguna consulta o duda y específicamente quieren recurrir ya sea a la Secretaría, al Apoyo Secretarial o a la Asesoría Técnica, que son los compañeros que analizan todas las solicitudes de apertura, de instituciones, de carreras, ahí está la Asesoría Técnica completa.

La Asesoría Legal, el Centro de Documentación, el Área Administrativa Contable y la Recepción, en este momento no contamos, en la parte de Apoyo Secretarial se dice que son Krissiam y Gaudy, pero tenemos a la compañera Gaudy incapacitada, desde mediados de año y más bien ahora vamos a tener que buscar otra persona, una vez que este el Reglamento de Instituciones Parauniversitarias esté aprobado, vamos a tener que buscar la manera de sustituirla. En Secretaría están los funcionarios y también están documentos que se requieren, así como las pautas o las orientaciones para el tipo de trámite que se realiza acá en el Consejo. Dice, por ejemplo, "Si desea realizar algunos de los

siguientes trámites, por favor ingrese al siguiente enlace y siga con los pasos indicados", por ejemplo para el cumplimiento del bono de garantía, para la reposición de un título, o para la solicitud de certificaciones, procedimientos de acreditación, infraestructura física, todo lo que normalmente acá se realiza, ahí lo pueden acceder.

Algo que tiene el Sitio que nos parece que viene a aclarar mucho y a facilitar el acceso de la información de los usuarios es esta pestaña que está a la derecha de los acuerdos. Esos acuerdos están organizados de igual manera que están en el CD que se entregó con toda la selección de los acuerdos importantes del Consejo, con la misma organización en la que se entregó el CD, entonces se puede ingresar, por ejemplo a la primera de Preescolar y ahí aparece entonces una pequeña descripción de los acuerdos relacionados con la Educación Preescolar, lo que son los programas de estudio de la Educación Preescolar y todos los documentos relacionados, el usuario inmediatamente llegando ahí puede ingresar al Programa de Estudio del Ciclo Materno, al Programa de Estudio de Transición, a las actas en las que esos programas fueron aprobados, ahí el Programa de Estudio de Educación Preescolar que está propuesto para el 2015, entonces está el acuerdo, está el acta, esta el programa que está propuesto. Es una información que le facilita mucho al usuario y a toda la comunidad educativa conocer lo que el Consejo está aprobando y además acceder a los documentos; que eso es muy importante, esa recopilación de los documentos que está ahí, en I y II Ciclo de la Educación General Básica por ejemplo, ahí podemos ver las aprobaciones de las Escuelas Municipales de Música, la Integración del I y II nivel del ciclo de la Educación General Básica, los acuerdos, las lecciones de Agricultura en I y II Ciclos, todo lo que tiene que ver con I y II Ciclo de la Educación General Básica, el usuario lo va a encontrar, con los respectivos documentos que van a la par de los acuerdos.

Podemos ver también lo relacionado con Educación Especial, modificación de modalidades educativas, Educación Técnica, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación General Básica y Educación Diversificada, esos son acuerdos generales, por ejemplo esos últimos que dicen Educación General Básica y Educación Diversificada, son acuerdos generales que tienen que ver para todos, por ejemplo acuerdos relacionados con Evaluación, por ejemplo las Lecturas Obligatorias para I, II y III Ciclo y Educación Diversificada y para Educación Técnica, entonces son acuerdos generales que abarcan a todos y aparecen ahí en ese ícono. Otras temáticas también que tienen que ver con lo acuerdos, por ejemplo de la Política de Infraestructura Educativa, el acuerdo por ejemplo de Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense, el instructivo para implementar cuando un estudiante reprueba una sola asignatura, las Normas de Promoción y Repitencia, entonces ahí esta toda la información, la pueden acceder desde el Sitio ahora, el Reglamento para el Funcionamiento y Administración de los Servicios de Sodas en los Centros Educativos Públicos, que son temáticas que no pertenecen a un nivel propiamente, sino que son

otras, el Reglamento del Uniforme Oficial, la reprobación de una sola asignatura, entonces eso sería lo que contiene la selección de estos acuerdos. Abajo en el ícono que sigue también se organizó la información relacionada con las Instituciones Parauniversitarias.

En relación con la Educación Superior Parauniversitaria también aparece una presentación general.

Básicamente la idea era presentarles el Sitio, que lo exploráramos acá, como doña Sonia Marta lo propuso, que se hagan las observaciones pertinentes y se pueda revisar después con detalle, porque es cierto que acá en esta presentación no se aprecia de la forma como están los colores, hubo que hacer un trabajo con ellos de mucho seguimiento para lograr que las pestañas fueran acordes con lo que queríamos. La empresa que elaboró el diseño del Sitio es la empresa que elaboró el diseño del Sitio del MEP, es una empresa con bastante experiencia y trayectoria en esto, entonces los compañeros del MEP nos ayudaron, ellos estuvieron con nosotros en varias reuniones con ellos y fuimos tratando de mejorar hasta lo que fue posible, todo para que la información fuera sobre todo accesible al usuario y para que el usuario vea en el Sitio del Consejo una fuente de información que le facilite su uso. Entonces esto es lo que pretendíamos hoy con esta presentación.

Por ahí comentaban los compañeros que quizás sería bueno preparar una conferencia o algo que haga la divulgación, porque si bien se hizo la nota de prensa, sería importante algo de mayor relevancia.

Señor Ricardo Ramírez: Realmente muy complacido con la presentación, yo creo que es algo muy necesario para el accionar de este Consejo. En virtud de eso no se si sería posible valorar la posibilidad, el primer fin realmente que establece la normativa y la propia Constitución es la emisión de este Consejo de política, de las grandes políticas reguladoras del sistema educativo, entonces esas políticas se emiten a veces algunas específicas de conformidad a los temas, no se si será posible proponer ahí algún apartado, alguna pestaña que diga "Política Educativa", que desglose todas las grandes políticas que tenga, que no lo vean como unos temas específicos, porque la política del Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense, es una política nacional, la política de infraestructura, o sea, son las grandes políticas que dan el quehacer y el norte general al sistema educativo y políticas y habría que ver la parte ya puramente normativa, porque a la par de la política por lo general está la norma, el Reglamento de Evaluación, que son normas generales o algunas específicas para que tal vez sea más fácil. Y lo otro sería la posibilidad de que la gente pueda opinar, creo que un órgano como este debemos oír a las personas, algo que a través de esta página sea un instrumento, una herramienta o que le ponga un enlace o que le dé algo ahí para oír la opinión de todas las personas y estarlo revisando, que sea realmente de opinión, no que sea de consulta o de

trámite de algún proceso, sino de la opinión que diga la gente, así por decirle así, como un Twitter, un Factbook interno que nos permita a nosotros ir midiendo ese termómetro de la opinión que tienen las personas acerca de las diferentes políticas y las acciones de este Consejo que para mi en esa apertura sería algo muy importante para nosotros.

Señor Wilberth Flores: Algunas consideraciones para valorar. A mi me parece que en la foto donde sale de manera general el Plenario, creo que debería ser los que estamos ahorita, que se valore por el trabajo que se realiza, entonces esa es una de las cosas que me parece que es oportuno para que se considere, luego como todo es rendición de cuentas y al fin y al cabo ya todos tenemos actas, tenemos minutas, tenemos sesiones, tenemos agenda, y no se si está y si no está es que se me pasó por estar tomando nota, es lo de un espacio para las comisiones, creo que sería importante ver porque de repente alguien quiere entrar a ver lo que se discutió en la Comisión sobre tal aspecto, o sea, nosotros creemos que hemos mejorado en cuanto al trabajo de comisiones mucho, desde el punto de vista de la formalidad y después en la toma de los acuerdos, entonces parece que es necesario por el trabajo que se realiza tenga algún espacio que tenga que ver con las comisiones.

Lo otro para que se valore es sobre otros servicios que da la Secretaría y el Consejo mismo para orientar un poco al usuario, las equiparaciones estas que estamos presentando de repente hay una persona que viene llegando del extranjero y para evitar todo ese recorrido, que va a la universidad, que si le toca la UCR, o CONARE, entonces que haya un apartado, donde diga para tal equiparación o reconocimiento que no sea universitaria, estos son los requisitos.

Luego es importante que quede claro para la ciudadanía y para el usuario que este Consejo tiene un POA; que tiene un plan anual 2015 y que ese plan es el norte que tiene para trabajar durante el 2015, es decir, ya tiene definido el accionar para el 2015, existe, fue aprobado por el Consejo y son las metas a lograr, entonces me parece que sería importante también considerarlas para que la ciudadanía sepa, bueno, se va a estar trabajando en el estudio e investigaciones sobre tales y tales aspectos, se está dando seguimiento a tales y tales, aprobación de programas o que esté pendiente algún accionar que tenga que ver obviamente con la parte académica.

Señora Astrid Fischel: Me uno a la felicitación por este Sitio WEB tan importante; yo hice algún análisis, me metí al Sitio y estuve revisando y tuve problemas con la ubicación de las actas, por ejemplo yo anoto mes: setiembre 2014 y cuando pido buscar me dice "no hay resultados para este término de búsqueda" entonces me está diciendo que ponga todas las palabras o una frase exacta, frase exacta sería muy difícil conocerlo de una acta, debería de ser siento yo más amigable, se pone mes de setiembre, entonces si me preocupó porque esa parte debería de ser muy amigable y por otro lado, creo que es un

momento importante para que retomemos la discusión, no sé si en mi ausencia y pido disculpas si se dio esa discusión de cambiar el formato de las actas, para que sea mucho más ágil, más fácil de leer, no tanto comentario, sino solamente el tema y cuales fueron los acuerdos o al menos que alguno de nosotros quiera hacer constar en actas un comentario, sería el momento ideal siento yo, para hacer esos cambios.

Señora Lupita Chaves: Hay que estar alimentando el Sitio WEB y que alguien esté al tanto de que si se cambió incluir el acta, pero ojalá que sea una persona que tenga todo, por ejemplo si vamos a incluir y que me parece excelente la idea de don Ricardo, si vamos a incluir opinión, tiene que haber alguien ahí que dé respuesta, que la opinión sea respondida de manera adecuada. Entonces si es muy importante, porque el éxito de un Sitio es ese, que haya alguien realmente alimentándolo, que haya alguien, o sea que si uno escribe, que alguien conteste, entonces en ese sentido era mi recomendación, una revisión general de estilo y un administrador que esté al tanto y tiene que ser con tiempo, porque para eso se requiere tiempo.

Señora Sonia Marta Mora: Quiero unirme a la felicitación, yo creo que aquí la Secretaría, el equipo han trabajado con mucha calidad, me parece que y lo decía muy bien doña Lupita un Sitio WEB es una manera de posicionar a un órgano, no solo a nivel nacional, sino internacional y este es un órgano fundamental para el sistema educativo, entonces mi complacencia.

Quiero hacer esta observación, a mí me parece que además de otros enriquecimientos que sean propuesto aquí, sería muy importante que los miembros del Consejo Superior de Educación no aparecieran ahí como un elemento, sino como en otros Sitios que haya un lugar más visible que diga "De los miembros", donde fácilmente, en una pestaña, muy rápido se desplieguen los nombres y por supuesto que actualizarlo, el día que yo no tenga este honroso cargo que me dio don Luis Guillermo, pues inmediatamente se pone el nombre de la persona nueva, pero que sea más visible, que no esté tan escondido. Yo comparto lo de la foto con los miembros del Consejo de nuevo, se actualiza, si alguna persona por algún motivo cambia, se toma una foto nueva y se mantiene lo más actualizado posible. También me parece que hay una actividad, perdonen si se dijo y no lo vi, hay algo muy valioso también que ha hecho este Consejo que son los eventos especiales, que son los homenajes, eso me parece muy importante y que sea visible y que mantengamos esa costumbre de tener eventos, de hacer sesiones fuera del área metropolitana, para que eso alimente y doña Lupita insistía mucho en lo de la actualización, que hermoso la foto del Consejo sesionando en Puntarenas, o el Consejo en la Escuela Juanito Mora, yo creo que aquí es importante que mantengamos en agenda ese espíritu del Consejo sesionando o visitando algún programa, algún proyecto, como lo hicimos el día que sesionamos en la UCR. Bueno vamos a ver un proyecto juntos, de 3.00 a 4.30 y luego sesionamos, hacer esto cada dos

meses con cierta periodicidad, porque es un órgano muy cercano a las instituciones, cercano a los proyectos, cercano a otras entidades que de alguna manera colaboran con la labor del Consejo o con cuyo concurso, criterio el Consejo cuenta y que eso dinamice la página, pero sobre todo refleje un órgano muy vivo, muy dinámico, esa sería mi otra propuesta, pero de nuevo mi complacencia.

Señora Astrid Fischel: A mí me encantaría ver un mensaje de la señora Ministra sobre la labor del Consejo con una foto de ella, dando una bienvenida a la página, porque así se acerca más al usuario a la señora Ministra.

Nosotros también estamos trabajando en un sistema de información, ¿la empresa que diseñó y está desarrollando este sistema, este Sitio, les va a entregar el código fuente para que sea la misma Secretaría la que haga los cambios?, porque si no habría que contratar a la empresa cada vez que se hagan cambios.

Señora Sonia Marta Mora: Después de esta rica discusión y análisis que hemos hecho sobre la página vamos a tomar el respectivo acuerdo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-48-2014

> ***Reconocer y felicitar al equipo de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación por este importante esfuerzo, el cual denota un gran avance en la construcción de este Sitio WEB.***
>
> ***Se realizan algunas observaciones para que se proceda. Por una parte revisar el mecanismo de búsqueda de documentos, por ejemplo las actas para que sea más amigable y que con solo una invitación general, que el usuario normalmente conocería, este pueda obtener el documento o el acta que está buscando.***
>
> ***Ampliar en la presentación de las generalidades del CSE lo relacionado con el trabajo de las comisiones: la conformación actual y sus funciones.***
>
> ***Integrar con periodicidad los eventos que organiza el Consejo y promover notas, con fotografías y observaciones y comentarios alrededor de su relevancia.***
>
> ***Velar por la permanente actualización del Sito Web, por parte del equipo técnico de la Secretaría del CSE, para lo cual se debe gestionar***

la capacitación y organización del trabajo, de manera tal que esta actualización se haga con la periodicidad debida.

Dar a conocer a la comunidad nacional la conformación del CSE mediante fotografías de sus respectivos miembros, que serán actualizadas cada vez que se generen cambios en el Plenario.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por el señor Gilberto Méndez, asesor técnico del Centro de Documentación del Consejo Superior de Educación, donde solicita se le excluya de la responsabilidad de la firma de los cheques en la cuenta del Consejo Superior de Educación.

Señora Ingrid Bustos: El señor Gilberto Méndez me mostró el antecedente de por qué en su momento se le asigno a él esta función o tarea de firmar cheques y él lo ha venido haciendo con mucho gusto durante todo este tiempo, pero en el momento actual, a raíz del Reglamento de Cauciones y que hay que pagar una póliza, él tendría que pagar una póliza de su propio bolsillo para cumplir con esta labor.

Yo traje este asunto al Consejo porque a razón de esto si tenemos una situación en frente por esta póliza, porque necesitamos a parte de mi persona que tengo a cargo la firma principal para los cheques, se requieren dos firmas más. En el momento actual se tenía la firma Krissiam y de Gilberto, pero por una recomendación de la Auditoría Interna Krissiam no es recomendable que firme cheques, entonces ya habíamos más bien limitado esa firma y manteníamos la de Gilberto, pero en este caso ahora Gilberto pide que se le excluya de esta responsabilidad y porque tiene el derecho a ello.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-48-2014

Solicitar a la Asesoría Legal la fundamentación para realizar los cambios respectivos para la designación de las personas autorizadas a firmar los cheques del Consejo Superior de Educación.

2. Oficio suscrito por la señora Gisella Kopper Arguedas, Presidenta de la Junta directiva del Ente Costarricense de Acreditación, donde solicita enviar terna con la postulación de tres candidatos con el fin de que el Consejo de Gobierno realice la selección de los miembros.

Señora Ingrid Bustos: Ya se había tomado un acuerdo anteriormente ante una solicitud que había hecho la Junta Directiva de la ECA, de nombrar como representante del Consejo ante ECA a la señora Lupita Chaves y se envió el oficio correspondiente, ahora ellos envían otra solicitud y nos aclaran que no se requiere el nombramiento de un representante por parte del Consejo, sino que el Consejo formule una terna para que ellos escojan a una persona representante del Consejo ante ECA. Solicitan que se envíe, con carácter de urgencia una terna de candidatos con sus respectivos atestados para que ellos puedan escoger la persona que representa al Consejo ante este órgano.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-48-2014

> ***Indagar mediante la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación las condiciones para la conformación y postulación de la terna solicitada por la ECA para la integración del Consejo Directivo.***

3. Oficio DEC-131-2014, suscrito por la señora Leda Muñoz, directora de la Fundación Omar Dengo, donde confirma la sesión del día lunes 3 de noviembre a realizarse en esa institución.

Se toma nota.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Reunión en la Comisión Interamericana de la Organización de Estados Americanos

Señora Sonia Marta Mora: La semana pasada asistí a la reunión de la Comisión Interamericana de Educación en la OEA, me pareció muy importante porque casi siempre hay situaciones de urgencia en los Despachos que hacen planificar muy bien cualquier posible misión en el exterior, pero ésta me pareció relevante y lo fue. Hay una discusión en el seno de la Comisión Interamericana de Educación para otorgarle mayor rango y visibilidad y peso al tema de educación dentro de la OEA y esto pasa por como tiene por ejemplo el área de salud. Esto generó una discusión muy interesante sobre una propuesta que había venido haciendo Colombia, a nosotros nos pareció importante estar presentes en la discusión y Costa Rica está promoviendo que la agenda de educación sea una agenda mucho más visible, más fuerte dentro de la OEA, que sea la columna vertebral dentro de la agenda de desarrollo de los países y a mi me complace decirles que sentimos una recepción positiva de los países que tuvimos una posición en ese sentido. Yo tuve un gran apoyo y todo el trabajo

del Embajador de Costa Rica ante la OEA; Pablo Barahona, quien estaba completamente informado del interés de nuestra participación, estuvo apoyando con su equipo las sesiones y muy importante. Cuando un Ministro va a estas reuniones, que tenga al equipo del país es muy importante, la delegación de Costa Rica muy atenta y un renovado interés de los Ministros del área de ser ellos mismos los que participan en las reuniones sobre educación, es decir, que el apoyo técnico sea un apoyo, pero que no sustituya la presencia de los jerarcas, ellos mismos o sus viceministros, así que esto para mi generó una gran complacencia. Se renovó la importancia de algunos programas de cooperación con educación en el marco de la OEA, en el campo de la formación docente, en el campo de la enseñanza de la matemática y la ciencia, en el campo de las redes de educadores para la cooperación recíproca, la cooperación sur-sur, entre los países, fue otro de los temas que se analizó, el apoyo para el uso creciente de las tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos, el interés por conocer los procesos de reforma que están llevando cada uno de los países, entonces se conoció la experiencia de Uruguay en el campo de los procesos de información o la experiencia de Chile en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la educación pública en todos los niveles y los procesos de reforma que está llevando a cabo el gobierno chileno. En ese marco les quiero decir que abrimos nuevas vías para la cooperación con el IMEC, la cooperación con Costa Rica y creo que la agenda que se fue conformando, se definieron cinco ejes fundamentales de trabajo que son ejes muy fuertes en Costa Rica, creo que podríamos incorporar después en las actas esos ejes, cinco ejes de trabajo preliminar que son los que irían a las reuniones ministeriales y luego la reunión de los países del año 2015, entonces a mi me interesa siempre que esto me sea posible que a la misiones que vamos ustedes tengan alguna información general sobre el impacto de esto para Costa Rica.

Con respecto al peso de la agenda de educación se está inclusive planteando la organización de un Instituto Interamericano en Educación para que realmente educación sea un eje capital del trabajo de la Organización de Estados Americanos, así que yo estoy muy complacida, porque creo que si la agenda de educación es cada vez más visible y estos organismos internacionales, multilaterales eso nos va a fortalecer como país, de manera que a la disposición de ustedes la información que hemos traído. Esos cinco ejes los especificaremos a doña Ingrid para el acta y un eje muy interesante de trabajo nuevo que está floreciendo con bastante interés y fuerza, es el de la participación de la juventud en los propios procesos educativos que a ellos les conciernen, entonces hay diferentes iniciativas muy novedosas en el campo de la integración de las reformas, Educación Técnica, también es uno de los temas de gran interés así que en sus manos esa información, esperemos que sean nexos productivos para Costa Rica.

2. Premiación a colegios técnicos.

Señora Xinia Rodríguez: Muchas gracias, yo les comento a mis estudiantes y a mis docentes que ellos son los que trabajan y a mi me toca recibir las flores, hoy estoy recibiendo otra flor aquí en el Consejo.

En realidad muy orgullosa porque se ve el premio al esfuerzo, el profesor tutor de los proyectos, don Gilbert Rodríguez ha sido un profesor muy entregado con sus estudiantes y no solo en esta actividad, sino son de esas personas que siempre están dispuestos para que los jóvenes crezcan en conocimiento integramente. Ellos son estudiantes de informática que participaron en la Expo ingeniería a nivel nacional, que se llevó a cabo la semana pasada en el Colegio Técnico de Ulloa, se obtuvieron varios premios porque se dan los premios por diferentes categorías, estuvieron compitiendo colegios de todo el país y los alumnos de allá obtuvieron un primer lugar en la categoría de Cisco, en el colegio tenemos la Academia Cisco y nuestros estudiantes de informática salen con ese valor agregado de lo que es la acreditación Cisco en cuatro módulos. Ellos obtuvieron ese premio de Cisco, porque crearon un robot de seguridad para las casas, esos fueron tres alumnos de quinto año; también lograron el de INTEL, logrando la participación en el Challenger, también ellos van a ir a representar, otro premio fue el primer lugar en la categoría de Ciencias de la Computación y el más esperado que fue el ganador general de toda la Expo Ingeniería, entonces se lograron muchos premios en esta área, muy contenta, vi el esfuerzo de los jóvenes, del profesor trabajando fuera de horario, trabajando sábados, trabajando domingos y lo que más me motivó y si ustedes vieran el mensaje del muchacho que ganó el primer premio a nivel país en la Expo-Ingeniería, el premio general, donde él comenta que el nunca fue un alumno brillante, que siempre se cree que estos premios son para jóvenes brillantes, superdotados y que no, que el era un alumno común y corriente pero que esto ha permitido que en él crezcan las expectativas de investigar más en el área de computación en otras más y el siempre fue un muchacho muy tímido y ahora ha cambiado mucho, me alegra muchísimo, así es que esto fue un logro.

Aprovecho para decir también que logramos el primer lugar a nivel nacional en Expo Joven, que es el de jóvenes emprendedores, ellos tiene que hacer proyectos de formulación, de planes de negocios, desde inventar el producto hasta hacerlo y venderlo, empacarlo, promocionarlo etc. y los jóvenes también en la feria nacional que fue en Jacó obtuvieron primer lugar, así que muy contenta con mis docentes y estudiantes.

Señor Danilo Morales: En el caso de nuestro colegio igual que el COTAI, desde hace años viene participando en las ferias de Expo Joven y Expo Ingeniería, inclusive el año antepasado se hizo en nuestro colegio la final nacional, el año pasado habíamos obtenido una mención de honor, pero este año logramos el primer lugar en Electromecánica. Realmente es un premio a una gran satisfacción a todo un proceso que se ha venido haciendo durante años, que generalmente ganamos a nivel regional y viene la nacional y se competía, pero

bueno, esta vez logramos el primer lugar en esa rama y obviamente para los equipos del colegio que trabajan en eso es un gran incentivo para seguir trabajando, el hecho que se realizara la Expo Joven nacional en nuestro colegio hizo que se motivaran muchísimo, tanto docentes como alumnos y es un gran premio, la verdad decíamos que era un orgullo para la zona sur y que prácticamente no se había obtenido ese tipo de premio y que era un incentivo para todos. Entonces obviamente muy orgullosos.

Señor Ricardo Ramírez: A mí me parece que este Consejo no solamente debería de felicitar, o sea la gran felicitación a los compañeros y extensivo a sus alumnos, al personal, sino que nosotros deberíamos de enviarles como mínimo una nota de agradecimiento, reconocimiento a la labor administrativa, docente, y principalmente a lo más fundamental del sistema educativo nuestro a los alumnos y alumnas que a mí me parece que recibir una nota del órgano constitucional que tiene que ver, porque realmente ellos son el fin de todo lo que nosotros hacemos, el fin de todas nuestras esperanzas y de nuestras inquietudes y toda la política que se emite en este Consejo, ellos la han puesto realmente en práctica y han visto esa excelencia. Yo creo que es un logro enorme para todo el país, en manos de esos muchachos y esas muchachas, así que yo quisiera proponer que se les envíe una felicitación a ellos personalmente y a la institución y el personal por hacer excelente la labor y resaltar la educación costarricense, no solamente a nivel nacional de las cosas importantes que se puedan hacer y ser muestra a los demás muchachos del avance de lo que podemos hacer si queremos, sino también a nivel internacional y es algo que nos posesiona y reconocer esa excelencia yo creo que a veces es un gusto que tenemos que darnos nosotros en el Consejo.

Señora Xinia Rodríguez; Algo que quiero rescatar de lo que dijo Danilo, que el logro de la Zona Sur, bueno nosotros es el logro de la Zona Norte, estamos de extremo a extremo, pero lo que quiero rescatar, no es que sea el colegio de Danilo o el mío, sino que lo logran muchachos del área rural, siempre hubo como un paradigma de que solo los muchachos del Don Bosco, que solo los muchachos del COTEPECOS, del COVAO podrían lograr esos premios, en cambio es muy importante reconocer que ya a nivel rural se esta trabajando en ello, porque también yo no comenté esto, para seleccionar a los muchachos se hace una feria institucional y es cantidad de proyectos y es tan difícil seleccionar los que van a participar a nivel regional luego de todos los colegios de la región hay también de los colegios técnicos hay una selección y luego ya a nivel nacional, entonces están involucrados no solo los colegios que aparecen ganadores aquí, sino que en cada uno de estos colegios hubo una feria institucional, una feria regional con participación de todos, entonces están participando muchachos de los Chiles, Frontera Norte, Guatuso, Upala, en la Zona Sur también, entonces es aparte. Yo lo quiero rescatar y yo creo que la fe porque a veces uno dice es que somos de allá, esto lo ganan los de acá, pero no, hay dos cosas que yo quiero rectar en esto, primero el apoyo que se da a los

centros educativos dotándoles de material, de recursos, de recursos tecnológicos, de las capacitaciones que reciben los docentes que permiten que hasta en las zonas más alejadas los muchachos puedan participar en esto, esto es importantísimo antes estaba muy centralizado. Entonces yo quería enfatizar eso a nivel de todos los colegios del país y una vez más como enamorada de la Educación Técnica, creo que es la mejor alternativa para nuestro país.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-48-2014

> *Enviar una felicitación y un reconocimiento de parte del Consejo Superior de Educación a todos los estudiantes de colegios técnicos, así mismo al personal docente y administrativo, que con esmero y dedicación prepararon sus trabajos para participar en las Ferias Expo Joven y Expo Ingeniería.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Acta No. 48-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 20 de octubre de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 50-2014 del 27 de octubre de 2014.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL